

El abordaje integral de la equidad, la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático: el gran desafío

Referirse a la gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en Centroamérica, con una alta vulnerabilidad y propensión a la manifestación de múltiples amenazas, incluyendo sismos, eventos hidrometeorológicos, vulcanismo y sequías, sumados a fenómenos como una pandemia, hace imprescindible reflexionar sobre la gobernanza, los escenarios y capacidades de anticiparse, responder y recuperar de las instituciones públicas, de la sociedad y los grupos más vulnerables.

Un aporte en la vinculación entre desarrollo humano, enfoque de derechos, y capacidad de resiliencia, es el desarrollo de las capacidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, con lo cual se podrá avanzar en darle forma al desarrollo de manera equitativa, sostenible y segura.

Es imprescindible situar las dificultades que giran entorno a la relación entre la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático y la equidad en el marco de los procesos de gobernanza del desarrollo. Implica que temas abordados como transversales, deben ser internalizados e institucionalizados en la gestión pública. Mientras no suceda, los esfuerzos seguirán siendo dispersos, focalizados y sin impacto en las condiciones de vida de las mujeres y en la reducción de brechas de inequidad y de desigualdad, sumado a la manifestación de los fenómenos naturales.

Los instrumentos nacionales de planificación plantean una serie de desafíos vinculados con la debilidad institucional, escasez de recursos y capacidades necesarias para abordar la gestión de riesgo en el antes, durante y después de la ocurrencia de un evento y al igual que la equidad, consideran la gestión de riesgo como un elemento transversal, que permite construir capacidades de resiliencia en las instituciones y en la sociedad. El propósito es generar conocimiento, identificar intervenciones y asignar recursos para abordar las causas y efectos de los fenómenos de manera integral, asumidos como función del desarrollo.

La incorporación de la equidad entre hombres y mujeres en los procesos con los que se conducen los países, el desarrollo y las relaciones con la sociedad, representan un enorme desafío en la incorporación de acciones, medidas y normativas en las políticas públicas, los procesos institucionales, de planificación, programación e inversión. Las brechas de inequidad se puedan establecer y focalizar de manera cualitativa y cuantitativa en los instrumentos y mecanismos políticos, técnicos y sociales para una buena coordinación de las intervenciones públicas, en materia de generación de capacidades de resiliencia de las niñas, jóvenes, mujeres adultas y adultas mayores y por su condición de ubicación, cultura y condiciones económicas.

La situación y condición de las mujeres no escapa a las estructuras de exclusión y discriminación que se ven reflejadas en los índices de desarrollo y en las brechas y disparidades existentes respecto de los hombres, que se exacerban ante la manifestación de fenómenos naturales. Es resultado de la débil capacidad y presencia de las instituciones del Estado en el territorio, así como de las relaciones sociales, políticas económicas y modelos culturales que se determinan por imaginarios sociales que se traducen en normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a mujeres y hombres en la sociedad y que han puesto en desventaja a las mujeres, tanto en las esferas pública como en la privada.

Es fundamental reconocer que las mujeres, adolescentes y niñas, pobres, rurales o ubicadas en zonas urbano - marginales, indígenas o con algún tipo de discapacidad, son quienes presentan el mayor grado de vulnerabilidad como factor de riesgo. Los Estados les han dejado a la deriva ante la dificultad de articular políticas y la acción coordinada de las instituciones.

En el marco del desarrollo social con equidad, la propuesta es la creación de condiciones que le permitan a la sociedad, la familia y las mujeres en particular, el despliegue al máximo de su potencial propiciando una vida productiva y creativa de acuerdo con sus intereses y necesidades. De esta forma, el crecimiento económico, el manejo sostenido de los recursos y servicios ambientales y el fortalecimiento de las capacidades organizativas, se convierten en medios para el desarrollo de las capacidades más esenciales de las mujeres, contribuyendo a disfrutar de una vida larga y saludable, alcanzar educación, acceder a los recursos necesarios y lograr un nivel de vida digno, en un ámbito y espacio seguro en su más amplia expresión.

El grado de vulnerabilidad deviene, además de las condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad, de las deficiencias institucionales, organizativas, preventivas y de respuesta, tanto desde el Estado como de la misma sociedad. Las condiciones sociales, políticas, institucionales y económicas que configuran, con algunas diferencias, el modelo centroamericano, provocan una mayor vulnerabilidad, acompañada de un alto grado de degradación de los recursos naturales y sus consiguientes efectos en la calidad de vida de las mujeres.

Dicho planteamiento obliga a reflexionar la forma de organizar, en el marco del sistema de políticas y las competencias de las instituciones públicas, las acciones destinadas a evitar, atenuar, y reducir los efectos de los peligros o amenazas en los bienes, servicios y medios de vida de las mujeres.

Es necesario una ruta que permita concentrarse en las acciones y lineamientos para incorporar plenamente la reducción de las brechas de inequidad entre hombres y mujeres en todo el ciclo de políticas públicas. Esto permitiría anticiparse con medidas estructurales y no estructurales de previsión, a efecto de reducir las acciones de corte reactivo después de ocurrido un evento. Reduciría los costos, daños y pérdidas, permitiendo que tanto el Estado como la sociedad y las mujeres se recuperen más rápidamente y alcancen la condición anterior a los eventos.

La ruta tiene imbricados, los mecanismos nacionales, regionales y globales de la mujer. Esta “triada” de la gestión de riesgo, la adaptación al cambio climático y la equidad, se enmarcan en compromisos internacionales signados por los países de la región, entre otros el Marco de Acción de Sendai, CEDAW, Plataforma de Acción de Beijing y los ODS, que le aportan líneas de trabajo a la gestión pública de los países y orientan los procesos de institucionalización en los Estados, de los cuales el desafío principal es el dar integralidad al enfoque y forma de abordar estos temas.

Lo anterior es importante en la línea de fortalecer las capacidades de los mecanismos de la mujer, para desarrollar dispositivos e instrumentos técnicos que orienten el accionar del sector público y pasar del activismo a un abordaje estratégico y de resultados de desarrollo. Es necesario llamar a las instancias regionales, a los donantes y a la cooperación internacional a sumarse a este enfoque.

Ana Leticia Aguilar Theissen,
Secretaria Presidencial de la Mujer
Guatemala, enero 2022